**La seguridad y defensa en la sociedad actual**

Las sociedades se organizan y estructuran para alcanzar unos objetivos de cuyos logros se beneficia el conjunto de sus miembros. Unas sociedades se distinguen de otras porque sus ciudadanos se aglutinan en torno a unos determinados valores y principios que constituyen sus señas de identidad y que, junto con su historia y tradiciones, conforman su propia cultura. La confluencia de todos estos factores configura una nación cuya organización política es el estado. Cuando las sociedades alcanzan una situación política y social en la que la libertad y la justicia constituyen su razón de ser, aumenta la necesidad, el deseo y la determinación de crear las condiciones necesarias para permitir el libre desarrollo de las mismas.

Entre esas condiciones destaca la **seguridad**, una situación en la que un **estado, nación o sociedad está o se siente “protegido” frente a los posibles riesgos o amenazas** que puedan atentar contra todo aquello que es importante: valores y principios rectores de la vida social, sistema político, integridad territorial, cultura, recursos básicos, bienestar de la población, etc. La seguridad se convierte así en una **necesidad funcional** para poder eliminar o controlar riesgos que afectan al libre desarrollo de las sociedades y sus ciudadanos.

Por consiguiente, la **seguridad tiene un carácter multidimensional** que abarca aspectos económicos, sociales, humanos, ecológicos y militares, entre otros. Sin ella es imposible que exista desarrollo y prosperidad en una sociedad. Por eso, para que un país pueda avanzar en todos los ámbitos, la paz, la justicia y la seguridad son condiciones necesarias.

La **Seguridad Nacional** se concibe como la acción del Estado dirigida a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, y se compone de la Defensa Nacional, la Seguridad Pública y la Acción Exterior.

### La defensa en la actualidad

La Defensa Nacional tiene por finalidad **contribuir a la protección del conjunto de la sociedad española, de su Constitución, de los valores superiores, principios e instituciones** que en ésta se consagran, del Estado social y democrático de derecho, del pleno ejercicio de los derechos, libertades, y de garantizar la independencia e integridad territorial de España. Asimismo, constituye un elemento fundamental para la **preservación de la paz y seguridad internacionales.**

La Defensa Nacional, integrada por un conjunto de elementos que ayudan a afianzar la seguridad, está centrada fundamentalmente en la organización, medios humanos y materiales, capacidades, despliegue y procedimientos de las Fuerzas Armadas. Su simple existencia y la posibilidad de su empleo ejerce una función disuasoria que contribuye efectivamente a la paz.

La defensa, y su materialización, es un concepto dinámico que se tiene que adaptar a las posibilidades y exigencias de la sociedad, es decir, considerar las aspiraciones y metas que se quieren alcanzar, y los riesgos y amenazas que lo pueden impedir según la situación y circunstancias de cada momento histórico.

La Defensa Nacional, así contemplada, no es un fin en sí misma, sino un **medio para alcanzar seguridad** y, por consiguiente, un**bien público**. Constituye una función esencial del Estado, en la que es preciso contar con la participación de toda la ciudadanía.

En este sentido, la [Constitución española (Artículo 30)](http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=30&tipo=2), señala que los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España. Su contribución puede revestir diferentes formas y manifestaciones adaptadas a las distintas circunstancias del devenir de la nación, bien sea formando parte del modelo profesional de Fuerzas Armadas, bien colaborando como ciudadano en el dispositivo de defensa mediante el **esfuerzo económico**que permite conseguir los recursos que proporcionen los medios y elementos necesarios para dotar a la estructura militar de las capacidades adecuadas.

### Participación en la Defensa Nacional

También la cooperación e implicación en la Defensa Nacional puede y debe ir más allá de lo material, entrando en el **campo de las convicciones éticas y valores morales**. Saber que detrás del dispositivo de defensa se encuentra la firme voluntad de un pueblo para defender aquello que constituye su razón de ser, sus valores y principios, disuade a nuestros potenciales adversarios e impulsa el tesón y la motivación de las fuerzas armadas para seguir perseverando en sus cometidos.

A todo lo anterior, habría que agregar otra forma de participación en la Defensa Nacional, que aunque parezca más etérea, no por ello es menos importante: la que se puede definir como **el conjunto de conocimientos y actitudes hacia la paz, la seguridad y la defensa**, es decir lo que se suele denominar **cultura de defensa**que, si está sólidamente fundada, genera una auténtica conciencia de Defensa Nacional.

Si un ciudadano conoce cuáles son los valores, la cultura y los intereses de su Estado; qué riesgos y desafíos se oponen al libre ejercicio de lo que es su estilo de vida; qué papel quiere jugar su Estado en la sociedad internacional; cómo contribuye la defensa a la consecución y protección de su cultura e intereses; qué medios humanos y materiales se requieren para tal fin; y cómo puede contribuir personalmente, será mucho más fácil que valore, desde el conocimiento y de una manera más objetiva, crítica y responsable, las necesidades que implican la paz, la seguridad y la defensa.

Por todo lo anterior, nuestra sociedad debe conocer los **valores, intereses y objetivos comunes** a proteger, así como los **riesgos y amenazas** que les ponen en peligro, para estar en condiciones de comprender para qué sirve la defensa nacional.

España dedica un esfuerzo en torno al 1% del PIB para mantener el actual dispositivo de defensa. Las Fuerzas Armadas, como pilar fundamental de la Defensa Nacional,  constituidas por el [Ejército de Tierra](http://www.ejercito.mde.es/), la[Armada](http://www.armada.mde.es/) y el [Ejército del Aire](http://www.ejercitodelaire.mde.es/) disponen alrededor de 120.000 militares  así como los medios y las capacidades para ejercer su función.

### Intereses nacionales de seguridad

Cualquier sociedad a lo largo de su existencia ha alcanzado unos logros a los que sus ciudadanos no están dispuestos a renunciar y, por tanto, consideran que llegado el caso, hay que protegerlos. Por otro lado, esa sociedad – cuya expresión política es el Estado-, tiene aspiraciones de conseguir, además, otros objetivos, inmateriales y materiales, bien solos o en cooperación con otros Estados, de cuya obtención se benefician todos.

Al conjunto de esos logros y aspiraciones cuya protección se materializa mediante un conjunto de políticas, medidas y acciones, incluyendo las que tienen que ver con la seguridad y la defensa, los denominamos genéricamente **intereses nacionales de seguridad**.

La protección de los intereses nacionales de seguridad es una obligación del Gobierno, siendo también su responsabilidad, identificar un interés nacional de seguridad en una situación determinada y valorar su importancia en relación con otros intereses, así como calibrar el esfuerzo que se debe realizar en su salvaguarda.

Los valores y aspiraciones constitucionales recogidos en el [**Preámbulo de la Constitución Española**](http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=1&tipo=1)son el núcleo de intereses claves a proteger, a los que se denomina, para distinguirlos de otros, intereses vitales. Entre ellos se señalan los **derechos fundamentales**: la vida, la libertad, la democracia, el bienestar y el desarrollo de los españoles, así como los relativos a los elementos constitutivos del Estado, como la soberanía, la independencia e integridad territorial, el ordenamiento constitucional y la seguridad económica.

Junto con la defensa de esos intereses vitales existen otros, los **estratégicos**, que atañan a la consecución de un entorno pacífico y seguro. Destacan entre ellos los que se derivan de la situación geográfica y condición marítima de España, de la vocación atlántica, mediterránea y europea de nuestro país.

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos deducir que la **estabilidad del Mediterráneo y del Norte de África**, así como el**libre uso de las vías de comunicación** que permita la libertad de las personas y el comercio forman, entre otros, parte de esos intereses. No hay que olvidar que España tiene una economía muy dependiente del exterior en recursos energéticos y en materias primas y, por tanto, sus intereses estratégicos van más allá de sus fronteras.

Finalmente, podríamos señalar otros intereses nacionales de seguridad, derivados de la posición que España ocupa en la comunidad internacional, de su sentido de la solidaridad, de su contribución a la causa de la paz y a la estabilidad mundial.

### Dónde y cuándo intervenir

Sirva como ejemplo de lo expuesto antes, el peligro que supusieron los secuestros de barcos por parte de piratas somalíes para el libre tráfico marítimo internacional en el Océano Índico frente a las costas de Somalia. España junto con otros países decidió actuar en defensa del tráfico marítimo internacional, lanzando una operación militar dentro del marco de la [Unión Europea](https://europa.eu/european-union/index_es) para restablecer la libertad del tráfico marítimo en la zona, incluyendo el dedicado a transportar ayuda del [Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas](http://es1.wfp.org/).

En un mundo global, la **seguridad es también global** y cuando se producen acontecimientos que afectan a la paz y a la estabilidad en una parte del mundo, de no solventarse esas situaciones de crisis, muchas de ellas pueden terminar afectando a los intereses nacionales de seguridad. Por ello España, en cooperación con otros Estados o dentro de organizaciones internacionales ([Naciones Unidas](http://www.un.org/es/index.html), la [Unión Europea](https://europa.eu/european-union/index_es), la [OTAN](https://www.nato.int/nato-welcome/index_es.html), etc.), aspira a **contribuir a la causa de la paz y la estabilidad regional y mundial.**

En este sentido, las [Fuerzas Armadas Españolas](http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/index.html) participan activamente en misiones en África para restablecer la paz y la seguridad en la zona por medio de la formación de las Fuerzas Armadas de Mali (EUTM Mali), de Centroáfrica (EUTM RCA), de Somalia (EUTM Somalia), o para proteger a la población turca contra las amenazas de misiles procedentes de Siria (Apoyo a Turquía de la OTAN). Igualmente, la acción de los militares españoles se requiere en caso de catástrofes humanitarias y naturales, como el apoyo que se prestó a la población de Haití como consecuencia del terremoto del año 2010 o a la población indonesia de Banda Aceh con ocasión del terremoto del océano Índico de 2004, y posterior “tsunami” que segó la vida a más de 200.000 personas.

Dentro de este contexto, también se puede citar la operación que se desarrolla actualmente en el Mediterráneo denominada “Sofía” bajo mandato de la Unión Europea, en la que España participa activamente, para rescatar a las personas que por diversas causas tienen que emigrar de sus países.

En un mundo globalizado, la mayoría de los Estados identifican riesgos y amenazas para sus intereses, a menudos muy parecidos. Una característica de esos elementos perturbadores es que están**interconectados y sus efectos traspasan fronteras.** Por esa razón, muchas de las amenazas a las que se enfrenta España se abordan con sus socios en el marco de organizaciones multilaterales como [Naciones Unidas](http://www.un.org/es/index.html), la [Unión Europea](https://europa.eu/european-union/index_es), la [Organización del Tratado Atlántico Norte](http://www.exteriores.gob.es/RepresentacionesPermanentes/OTAN/es/quees2/Paginas/QueeslaOTAN.aspx), etc.

En España, el documento principal que identifica las amenazas y riesgos para la seguridad nacional es “[La Estrategia de Seguridad Nacional](http://www.dsn.gob.es/es/estrategias-publicaciones/estrategias/estrategia-seguridad-nacional-2017)”, cuya última actualización fue aprobada por el Gobierno a finales del año 2017.

La citada Estrategia de Seguridad Nacional distingue entre **amenazas**, que comprometen o pueden socavar la seguridad nacional y **desafíos** que, sin tener de por sí entidad de amenaza, incrementan la vulnerabilidad, provocan situaciones de inestabilidad o pueden propiciar el surgimiento de otras amenazas.

### Amenazas y desafíos para la seguridad nacional

Las **principales amenazas** identificadas son los conflictos armados, el terrorismo, el crimen organizado, la proliferación de armas de destrucción masiva, el espionaje, las ciberamenazas y las amenazas a las infraestructuras críticas. Especial mención merece la amenaza del terrorismo yihadista, uno de los principales problemas de seguridad a los que se enfrenta el mundo y que de nuevo mostró toda su brutalidad en España en agosto de 2017.

En cuanto a **desafíos a tratar**, se señalan la inestabilidad económica, la vulnerabilidad energética, los movimientos migratorios irregulares, las emergencias y catástrofes, las epidemias y pandemias y el cambio climático. Dichas amenazas y desafíos no existen aislados, sino que están interconectados; sus efectos traspasan fronteras y se materializan con frecuencia en los espacios comunes globales, como el ciberespacio, el espacio marítimo y el espacio aéreo y ultraterrestre.

El Estado, a la vista de estos peligros para la seguridad nacional, elabora **líneas de acción** que implican a las diferentes instituciones de la Administración española, asignando recursos, capacidades y esfuerzos. La defensa nacional es un componente de este sistema que, apoyándose fundamentalmente en las **Fuerzas Armadas**, contribuye a la **protección de los españoles**.

Sin embargo, la participación de toda la sociedad, del conjunto de la ciudadanía, es clave para disponer de un dispositivo de seguridad y defensa nacional. En un sistema de seguridad no existen elementos pasivos, todos de alguna manera somos y debemos ser partícipes del mismo.

Cuando un ciudadano conoce de dónde viene su país, dónde se encuentra, a dónde quiere ir, cuáles son los peligros que amenazan a aquello que es importante, es más fácil que valore, participe activamente y exija una Seguridad y Defensa Nacional apropiada. Por eso, la **defensa como bien público** debe formar parte de la formación integral de la sociedad española.